

MEMORANDUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

FECHA: 29 DE MARZO DE 2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

De conformidad con lo establecido en Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se remite el CUARTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 CON EL INE AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC, aprobado por dicha Comisión en sesión de fecha 23 de marzo del presente año, lo anterior para hacerlo de conocimiento del Consejo General del IEPAC en la próxima sesión ordinaria.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020-2021 CON EL INE.**

HAVM/micp*



**CUARTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020-2021 CON EL INE AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC.**

Antecedentes.

El 20 de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en sesión extraordinaria aprobó por unanimidad de votos la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con el INE, que tiene como objetivo, entre otros, dar seguimiento a los planes y calendarios integrales de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables, a través de una metodología ya definida por esta Comisión en su Plan de Trabajo.

El 03 de noviembre de 2020 la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020 -2021 con el INE, sesionó por primera vez declarándose la instalación de dicha Comisión.

Por último la Presidencia de esta Comisión convocó a sesión el 17 de noviembre de 2020; sesión en la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo al cual se apegarían los trabajos.

En el Plan de Trabajo se estableció que de manera mensual y a través de informes las áreas del Instituto darían a conocer los avances, las áreas de oportunidad e inclusive las dificultades que se hayan presentado en cada uno de los procesos y subprocesos convenidos en los instrumentos legales de coordinación con el INE.

Es por lo anterior que se rinde el siguiente:



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

I N F O R M E

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), informa de acuerdo a sus competencias los siguientes puntos:

Mecanismos de Coordinación.

- Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana.

Al respecto la DECEyEC reporta que se realizó la difusión en las diferentes redes sociales y en concordancia al plan de trabajo firmado con la Junta Local del INE, de las actividades siguientes:

- El curso de capacitación virtual, con el objeto de dar a conocer las acciones digitales establecidas en el programa de promoción y las estrategias de colaboración a implementarse.
- Los avances legislativos en Yucatán en materia de género es este proceso electoral local 2020-2021.
- App Mi primer voto.

Estas actividades se encuentran en ejecución desde el 01 de febrero y se pretende se concluya el 06 de junio de la presente anualidad.

La dirección de capacitación sugiere incluir en el desarrollo de esta actividad a las y los aliados estratégicos como lo es la Red Cívica con el fin de dar mayor difusión.

Observación Electoral.

- Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.

Durante el mes de febrero no se recibieron solicitudes de ciudadanas o ciudadanos que quieran participar como observadores electorales.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

No obstante, a lo anterior se realizó el envío del material de difusión a las agrupaciones de la Sociedad Civil pertenecientes a la Red Cívica, se remitieron a instituciones educativas de nivel superior, lo anterior para dar continuidad a los trabajos de difusión que se realizan por parte del Instituto.

Esta actividad continua en ejecución y se pretende concluir el 30 de abril del 2021.

- Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información.

Toda vez que no se han recibido solicitudes de ciudadanas o ciudadanos que quieran participar como observadora u observador electoral para este proceso electoral, no se han impartido cursos de capacitación al respecto

Sin embargo, la DECEyEC ha enviado invitaciones para el curso de inducción a las agrupaciones de la sociedad civil que pertenecen a la Red Cívica y las instituciones educativas de nivel superior, lo anterior con el objetivo de dar a conocer las funciones que desempeñan las observadoras y los observadores electorales, con el fin de motivar a la ciudadanía de participar.

Esta actividad esta en ejecución y se planea concluya el 17 de mayo del presente año.

- Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos en la segunda etapa de capacitación.

Durante el mes de febrero se subsanaron las diferentes observaciones realizadas por la Junta Local y la Dirección de Capacitación y Educación Cívica del INE, respecto de los materiales para la y el funcionario de casilla, elección local y la información para la y el funcionario de casilla especial, elecciones locales.

De acuerdo a lo informado por la DECEyEC esta actividad concluyó el 12 de marzo de la presente anualidad.



Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La Dirección de Tecnologías de la Información informa en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y sus entregables programados durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, con su anexo técnico.
- ✓ Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
- ✓ Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, en formato PDF.
- ✓ Relación de secciones y casillas por cada CATD, en forma PDF.
- ✓ Proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y el CCV, por el que se instruye su instalación y habilitación, así como su anexo; subsanando las observaciones vertidas en el oficio INE/UNICOM/0333/2021.
- ✓ Mediante el memorándum TI-015-2021 se dio respuesta al oficio INE/UNICOM/0497/2021, por lo que se envió información con respecto al PREP Casilla, ya que derivado del recorte presupuestal que sufrió el Instituto, el número de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) tuvo que ser reducido.
- ✓ Mediante el memorándum TI-018-2021 se dio respuesta a la circular INE/UTVOPL/026/2021 por el que se actualizó la información relativa a los sistemas informáticos que se tienen considerado implementar para el desarrollo del proceso electoral.

No se omite manifestar que todas las actividades relacionadas han sido reportadas al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).

Asimismo, la dirección de tecnologías de la información señala que para el mes de marzo se encuentran planeadas las actividades:



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

- ✓ Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
- ✓ Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (Versión mostrada al COTAPREP).

Por último, la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana señala

Que con respecto a:

- Revisión de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentadas por el OPL. Y En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE.

Durante el desarrollo de estas actividades se realizaron los ajustes solicitados por el INE y se remitieron en tiempo y forma. Estas finalizaron el 28 de febrero de la presente anualidad.

- Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del reporte unió sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios electrónicos.

Se dio cuenta de las actividades realizadas para el logro de la aprobación de los materiales electorales y la documentación sin emblemas. Se dio cuenta de los acuerdos del Consejo General, así como del proceso de adjudicación por el cual la empresa Cajas Graff, será la contratada para la elaboración de tales materiales.

Dicha actividad fue finalizada el 26 de febrero del 2021.

- Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

En cuanto al desarrollo de esta actividad se informa que los Consejos Distritales y Municipales, realizaron la aprobación de sus bodegas en sesión celebrada durante el mes de febrero, por lo cual esta actividad ya se encuentra finalizada.

- Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, con la supervisión y la asistencia de la Comisión Temporal de Cómputos realizaron el proyecto de lineamientos y del cuadernillo, asimismo se realizaron las adecuaciones solicitadas por la DEOE del INE.

- Aprobación de topes de gastos de campaña para diputaciones y ayuntamientos

El pre cálculo para determinar los topes de gastos para las candidaturas a diputaciones y regidurías para las campañas del proceso electoral local en curso, fue realizado en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Fiscalización en apego a las reglas establecidas en la ley, mismo que fue aprobado mediante acuerdo del Consejo General marcado con el número C.G. 029/2021; obteniendo como resultado que, dicha actividad se lleve a cabo en tiempo y forma de conformidad al plazo establecido en el calendario del proceso electoral.

Siendo todo lo que se informa para la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a 30 de marzo de 2021.

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y
PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 CON EL**

INE